

Número de orden	Nombre y apellidos	DNI
38	D. Francisco Manuel Guerrero Alvarez..	22.104.484
39	D.ª María Cruz Guijarro López	4.551.249
40	D.ª María José Hernández Guervos	7.798.393
41	D. Carlos Javier Hernández Sánchez	8.099.212
42	D. Sixto Herrero Escrich	16.497.181
43	D.ª María Rosa Honorato Cuadrado	7.810.815
44	D. José María Illanas Duque	650.223
45	D.ª María Magdalena Isart Hernández..	11.718.389
46	D.ª Elena Jaldón García	28.657.494
47	D. Pedro Jiménez López	50.934.032
48	D. Ernesto Jiménez Salcedo	31.309.785
49	D. Francisco Javier Jiménez Salcedo	31.311.843
50	D.ª Francisca Justel Justel	9.723.038
51	D. Jesús López-Ortega	25.950.970
52	D. Miguel Angel López Palomares	2.834.282
53	D. José Manuel López Pallín	34.922.221
54	D.ª María Paz Martín Blázquez	3.412.326
55	D. Juan Andrés Martínez Cabezas	19.403.919
56	D. Juan Antonio Martínez Calvo	19.825.808
57	D.ª María Mercedes Martínez Castro	9.725.545
58	D. Miguel Angel Martínez López	2.034.801
59	D.ª Purificación Martínez Sánchez	5.059.849
60	D.ª María Encarnación Más Arcas	4.517.988
61	D. Héctor Mas Benito	19.828.527
62	D. Guillermo Mascaró Carreño	36.960.882
63	D.ª Manuela Mateos Romero	5.238.197
64	D. Carlos Manuel Matut Vic	28.190.441
65	D. Tomás Minguet Segura	23.208.371
66	D. José Montalbán Peña	51.701.926
67	D. José María Muñoz Bornao	17.194.542
68	D. Matías Muñoz Sánchez	6.201.736
69	D. José Luis Murillo Rodríguez	39.645.207
70	D. Isidoro José Nistal Alonso	10.182.620
71	D.ª Rogelia Oria Domínguez	2.077.963
72	D. Julio Pérez Frias	5.584.288
73	D. Antonio Pérez Moya	70.727.278
74	D. Francisco Pérez Selma	31.317.682
75	D. Vicente Pina de Gracia	19.405.717
76	D. José Octavio Prados Palomino	3.774.442
77	D. Enrique Pueyo Infante	477.056
78	D.ª María Rosa Pujol Camacho	37.683.523
79	D. Buenaventura Ruez Esteban	51.040.539
80	D.ª Julita Rincón Vaquero	6.524.362
81	D. Antonio Ríos Llamas	38.036.746
82	D. Luis Rivera Amezquita	1.329.997
83	D.ª María Delia Rivero Rivero	6.915.270
84	D.ª Concepción Rocamora Gutiérrez	74.332.906
85	D. José Arturo Rodríguez Martínez de Medina	15.770.518
86	D. Francisco Ruiz Fernández	75.617.556
87	D. José Sánchez González	35.183
88	D. Jesús Sánchez-Gadeo Martí	22.641.720
89	D. José Vicente Sánchez-Gadeo Martí	22.662.423
90	D. Pablo Santa Cruz Santa Cruz	13.074.884
91	D.ª María José Santamaría Hergueta	2.496.448
92	D. Manuel Sospedra Vila	19.473.981
93	D.ª María del Mar Suárez González	10.368.848
94	D. Joaquín de la Torre Higuera	25.898.146
95	D.ª María del Carmen Vacas Fernández.	26.736.528
96	D. Luis Valero Subirós	37.295.924
97	D.ª Antonia Vega Gil	25.966.866
98	D. Pedro Vicente Sancho	3.271.166
99	D.ª Cristina Zubeldía Damborenea	15.921.269

Lista provisional de excluidos

Por no estar en posesión de la titulación exigida en la Orden de convocatoria:

1. Don Andrés Miguel Manzaneque López (DNI 6.213.522).

Por presentar la instancia fuera del plazo señalado en la Orden de convocatoria:

1. Doña Dionisia Morales de la Fuente (DNI 10.181.838).

Por exceder del límite máximo de edad exigido en la Orden de convocatoria:

1. Don José Miguel Unzueta Pérez (DNI 11.639.586).

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

18061

RESOLUCION de 21 de julio de 1980, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno restringido.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6.ª de la Orden de 5 de abril de 1980, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno de oposición restringida, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo de 1980.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición de referencia:

a) Para funcionarios de carrera de cualquiera de los Cuerpos y Plazas de la Administración Penitenciaria.

Lista provisional de admitidos

Número	Nombre y apellidos	DNI
1	D. Miguel Lara Rescalvo	6.166.193
2	D. Miguel Angel López Palomares	2.834.282
3	D. José Miguel Martínez Herrera	28.452.389
4	D. José Octavio Prados Palomino	3.774.442
5	D. Miguel Rodríguez González	7.728.315
6	D. Pedro Vicente Sancho	3.271.166

b) Para funcionarios de empleo interino del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias o personal contratado de colaboración temporal que presten sus servicios como Ayudantes Técnicos Sanitarios de las Instituciones Penitenciarias.

Lista provisional de admitidos

Número	Nombre y apellidos	DNI
1	D. Rodrigo Contreras Quirós	35.818.340
2	D. José Luis Cuena Martín	12.187.308
3	D. Luis de las Heras García	30.000.076
4	D. Felipe Jesús Herrero Alegre	16.311.334
5	D. José María Illanas Duque	650.223
6	D. Eugenio Núñez Sánchez	45.401.322
7	D. Enrique Pueyo Infantes	477.056
8	D. Evaristo Clemente Ramos Argüelles.	31.791.945

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

18062

RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición directa y libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, convocada por Orden de 20 de marzo de 1980.

De acuerdo con lo que previene el párrafo primero del artículo 334 del vigente Reglamento de los Servicios de Instituciones Penitenciarias, y en cumplimiento de la norma séptima de la Orden ministerial de 20 de marzo de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo del corriente año, por la que se convoca oposición directa y libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición de referencia quede constituido de la siguiente forma:

Como Presidente: Don Enrique Galavis Reyes, ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, y como Vocales, don Gabriel Sabau Bergamín, Director del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos; don José Vicente Martín Montejo, Subinspector general Penitenciario; don Carlos Parada Rodríguez, Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, y don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de

Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Como Vocal suplente: Don Emilio Tavera Benito, Inspector general Penitenciario, y como Secretario suplente: Don Benito Fausto Sánchez García, funcionario del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, destinado en la Sección de Personal de este Centro directivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1980.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

MINISTERIO DE DEFENSA

18063 *RESOLUCION número 432/11031/80, de 13 de agosto, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se admite a examen a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada que se citan.*

Habiendo padecido error administrativo, se amplía la Resolución número 432/11024/80, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 190 y «Diario Oficial de la Armada» número 183), en el sentido de que son admitidos también a examen para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada los opositores siguientes, con expresión del número que les ha sido asignado:

26. Don Luis G. de la Calle Vergara.—Pertenece a la IMECAR.
27. Don José María Rojano Galea.—Pertenece a la IMECAR.

Los citados opositores deberán presentarse el día 3 de noviembre próximo, a las 09,00 horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, número 270, de esta capital, en ayunas, para ser sometidos a reconocimiento médico.

Madrid, 13 de agosto de 1980.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, P. A., el Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Tomás Gómez Arroyo.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18064 *RESOLUCION de 18 de julio de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir plazas vacantes en la Escala Subalterna del Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas por resolución de 11 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de mayo de 1980 para cubrir plazas vacantes de la Escala Subalterna de este Instituto, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la misma, de conformidad con lo establecido en la norma 4.1 de la citada convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Martínez Ortega, Emilio	568.254
2	Sánchez García, José Antonio	17.401.541

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Todos los interesados que se consideren perjudicados por la presente resolución pueden efectuar la oportuna reclamación en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la correspondiente resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos que será publicada asimismo, en el citado diario oficial.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

18065 *RESOLUCION de 26 de julio de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de quince días hábiles señalado en la norma 4.ª de la convocatoria de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio del Departamento, convocada por Orden ministerial de 15 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1980), cuya relación provisional de admitidos y excluidos fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 del pasado mes de junio,

Esta Subsecretaría, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.ª de dicha convocatoria, ha tenido a bien:

Primero.—Desestimar la petición de ser admitido en dicha oposición formulada por don Joaquín Cabello Carrasco, con documento nacional de identidad número 265.018, que figura como excluido por haber presentado su solicitud fuera del plazo reglamentario.

Segundo.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos en la citada oposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1980.—El Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

18066 *ORDEN de 30 de julio de 1980 por la que se dispone la provisión por concurso de traslado de la cátedra del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao (Universidad del País Vasco).

Este Ministerio ha dispuesto su provisión por concurso de traslado, que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Decreto de 16 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y, dada la actual estructura orgánica de las Universidades, lo que disponen a este respecto los Decretos sobre ordenación de Departamentos en las distintas Facultades Universitarias.

1. Aspirantes.

1.1. Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias que sean titulares de la misma cátedra en servicio activo, excedentes o supernumerarios; los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los titulares de cátedras declaradas equiparadas, según la Orden ministerial de 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y las rectificaciones a la misma, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 5 y 7 de julio del mismo año.

1.2. Asimismo podrán concurrir a esta cátedra los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio, Catedráticos de Escuelas de Comercio y Catedráticos de Escuelas Normales, no integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias por no reunir los requisitos que señala el artículo 1.º del Real Decreto 1074/1978, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 24), que sean titulares de la misma cátedra, en servicio activo, excedentes o supernumerarios; los que hayan sido titulares de la misma por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los